



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

## **Acta No. 58 SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:06 (trece horas con seis minutos) del día 15 de febrero de 2021, se llevarán a cabo los trabajos de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días:

### **ORDEN DEL DÍA Para la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No.58**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona  
Presidente Municipal



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

C. David de la Peña Marroquín  
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado  
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes  
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García  
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez  
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís  
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda  
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez  
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González  
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez  
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez  
Síndico Segundo

Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria sean tomados.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura de las Actas No. 57 Quincuagésima Quinta, así como el contenido de las mismas.

Continuamos con el tercer punto **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprueba por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior Acta No.57, así como que se integre al contenido al Acta.

**ACTA No. 57**  
**QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**26 DE ENERO DE 2021**  
**Ing. Javier Caballero Gaona**  
**Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.

3.-Se aprueba por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.-Se aprobó por unanimidad de presentes la solicitud de la Lic. María Teresa Puente Barbosa. Coordinadora de CONAFE en Región 1, Monterrey, en el cual solicitan seguir apoyando con la aportación económica mensual, (se anexa lista de maestros).

**Estatus: Concluido.**

5.- Se aprobó por unanimidad de presentes turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento el oficio del C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal en el cual solicita se analice el Proyecto para la modificación en los Valores de Cuotas y Tarifas para el ejercicio 2020, específicamente el cobro por conceptos de derechos para la expedición de constancias de certificación de bienes no municipales.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

**Estatus: turnado a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión.**

6.- Se aprobó por unanimidad de presentes turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento Oficio del C. Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en el cual solicita autorizar la baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre de COMERDIS DEL NORTE, S.A. DE C.V., con giro de Cervecería ubicado en calle Treviño No. 102, San Javier, Santiago, Nuevo León con número de contribuyente 317.

**Estatus: turnado a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión**

7.- Se aprobó por unanimidad de presentes turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento Oficio de la C. María del Socorro Valdés Leal, Directora de Ingresos en el cual nos reenvía la solicitud del C. Sergio de Jesús Rodríguez Marroquín (+), para dar de baja el adeudo y permiso de alcohol No. 1812.

**Estatus: turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión**

8.- Se aprobó por unanimidad de presentes turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento Oficio del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en el cual nos hace llegar el expediente del negocio conocido como "Abarrotes Yerbaníz" a nombre del C. Juan Carlos Prieto Cadena ubicado en Bernardo Reyes No. 1110-B con Felicitas Guajardo, Fraccionamiento Zitoon Yerbaníz, Santiago, N.L.

**Estatus: turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión**

9.- Informe del Tesorero Municipal referente al Cuarto Informe Trimestral de avance de gestión Financiera del ejercicio fiscal 2020

10.- Se aprobó por unanimidad de presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio referente a la aprobación del Cuarto Informe Trimestral de avance de gestión Financiera del ejercicio fiscal 2020, así como su envío al Congreso del Estado de Nuevo León y al Periódico Oficial del Estado.

**Estatus: Concluido**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

11.- Se aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio referente a la aprobación de la Cuarta modificación al Presupuesto de Egresos 2020.

**Estatus: Concluido**

12.- Se aprueba por unanimidad de presentes el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio referente a la modificación en la Tabla de Subsidios referente a las anuencias municipales en el rubro de eventos.

**Estatus: Concluido**

13.- Se aprobó por unanimidad de presentes el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Se autorice al C. Ing. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal de Santiago, Nuevo León a fin de que en el ámbito de sus atribuciones gestione y en su caso firme los mecanismos jurídicos necesarios con las empresas dedicadas a la incineración de cadáveres en el Municipio de Santiago, Nuevo León, a fin de que brinden apoyo a familias vulnerables del Municipio que sufran de la pérdida de familiares a causa del COVID-19, en la incineración de sus restos y que otorguen descuentos al servicio presentado.

**SEGUNDO.-** Se autorice una partida presupuestal suficiente, para que el Municipio de Santiago, Nuevo León, aporte una cantidad de \$5,000.00 por familia habitante de este Municipio, para aminorar los gastos de incineración que las familias en situación vulnerable deberán erogar por el fallecimiento de familiares a causa del COVID-19.

**TERCERO.-** Se exhorta al Contralor Municipal, para que en ámbito de su competencia emita los lineamientos necesarios para la operación de este apoyo

**Estatus: Concluido**

Enseguida pasamos al cuarto punto del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

En esta ocasión no hay asuntos en cartera.

A continuación pasamos al quinto punto del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, buenas días Regidores y Síndicos, buenas tardes, en esta ocasión no hay informe.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

Pasamos al punto número seis del Orden del Día que es: ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.

1.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA REMOCIÓN POR RENUNCIA DEL TESORERO MUNICIPAL.

Anexo 1.

2.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL.

Anexo 2.

3.- El Secretario del Ayuntamiento, procederemos a la votación a través de cédula, conforme al procedimiento establecido en el artículo 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, que a la letra dice:

*“Las votaciones para elegir personas, ajenas al Ayuntamiento, se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto, se depositará en un urna. El Secretario del Ayuntamiento procederá al recuento de la votación y manifestará en voz alta el resultado, lo anterior auxiliado por los Síndicos Municipales”.*

Para tal efecto, se les entregará a cada uno los miembros de este Ayuntamiento la boleta, debiendo depositarla en la urna para una vez agotada la votación proceder al conteo correspondiente.

Después de haber pasado cada uno de los Regidores y Síndicos a depositar su voto.

Señores Regidores y Síndicos, informo a ustedes el resultado de la votación.

12 votos a favor.

0 votos en contra

0 votos en abstención

Por lo tanto se aprueba por unanimidad, el nombramiento de la C. Martha Imelda Guerrero Acuña, como Tesorera Municipal.

**4.- Procedemos a la Toma de Protesta:**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, C. Martha Imelda Guerrero Acuña, protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorera Municipal que el pueblo os ha conferido?

La C. Martha Imelda Guerrero Acuña, sí protesto.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, si no lo hicieras así que el pueblo os lo demande y si así lo hicieras que el pueblo os lo premie.

Bienvenida al Ayuntamiento.

El C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, se le notifica a la Martha Imelda Guerrero Acuña que a partir de éste momento surte efecto la renuncia del Tesorero Municipal, para que se incorpore a los trabajos que él venía desempeñando con anterioridad.

5.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE MANERA DEFINITIVA DEL C. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE MUNICIPAL.

\*El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, se abstiene de participar en la votación del presente asunto.

Anexo 3.

6.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA APROBACIÓN PARA NOMBRAR UN ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO SE ENVÍE LA PROPUESTA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO PARA LA CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018-2021

\*El C. Jorge Alberto Flores Tamez, Síndico Segundo, se abstiene de participar en la votación del presente asunto por tener un interés en particular.

\* El C. David de la Peña Marroquín, Primer Regidor, segunda y se adhiere a la propuesta del alcalde de recomendar al C. Jorge Alberto Flores Tamez, Síndico Segundo.

Anexo 4.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

7.- Se aprobó por unanimidad, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE MANERA DEFINITIVA DEL C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRIMER REGIDOR.  
Anexo 5.

8.- Procedemos a la Toma de Protesta:

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, C. Rafael Ángel Montemayor Saldivar, protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Primer Regidor que el pueblo os ha conferido?

El C. Rafael Ángel Montemayor Saldivar, sí protesto.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, si no lo hicieras así que el pueblo os lo demande y si así lo hicieras que el pueblo os lo premie.

Bienvenido al Ayuntamiento.

El C. Héctor Guadalupe Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, se le notifica al **C. Rafael Ángel Montemayor Saldivar**, que a partir de éste momento surte efecto la licencia definitiva del Primer Regidor, para que se incorpore a los trabajos que él venía desempeñando con anterioridad.

9.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA REMOCIÓN POR RENUNCIA DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.  
Anexo 6.

10.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.  
Anexo 7.





Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

11.- Se procede a realizar el procedimiento establecido en el Reglamento:

El Secretario del Ayuntamiento, procederemos a la votación a través de cédula, conforme al procedimiento establecido en el artículo 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, que a la letra dice:

*“Las votaciones para elegir personas, ajenas al Ayuntamiento, se harán por cedula impersonal, asegurando el secreto del voto, se depositará en un urna. El Secretario del Ayuntamiento procederá al recuento de la votación y manifestará en voz alta el resultado, lo anterior auxiliado por los Síndicos Municipales”.*

Para tal efecto, se les entregará a cada uno los miembros de este Ayuntamiento la boleta, debiendo depositarla en la urna para una vez agotada la votación proceder al conteo correspondiente.

Después de haber pasado cada uno de los Regidores y Síndicos a depositar su voto.

Señores Regidores y Síndicos, informo a ustedes el resultado de la votación.

12 votos a favor.  
0 votos en contra  
0 votos en abstención

Por lo tanto se aprueba por unanimidad, el nombramiento del C. Rafael Almaguer de la Peña, como Secretario de Ayuntamiento.

12.- Procedemos a la Toma de Protesta:

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, C. Rafael Almaguer de la Peña, protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Ayuntamiento que el pueblo os ha conferido?

C. Rafael Almaguer de la Peña, sí protesto.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, si no lo hicieras así que el pueblo os lo demande y si así lo hicieras que el pueblo os lo premie.

Bienvenido al Ayuntamiento.

Se le notifica al **C. Rafael Almaguer de la Peña** que a partir de éste momento surte efecto la renuncia del Secretario de Ayuntamiento, para que se incorpore a los trabajos que él venía desempeñando con anterioridad.

El C. Lic. Rafael Almaguer De la Peña, buenas tardes siguiendo con el orden del día pasamos al Punto no. 7 del Orden del día que es Asuntos Generales, si alguien tiene alguna asunto a tratar señores regidores y síndicos tiene la palabra.

No habiendo algún tema a tratar pasamos al último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 13:48 (trece horas con cuarenta y ocho minutos) del día 15 de febrero del 2021, se dan por terminados los trabajos de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

### RÚBRICAS

  
C. RAFAEL ANGEL MONTAMAYOR SALDIVAR  
PRIMER REGIDOR

  
C. RUTH ELIZABETH LÓPEZ COPADO  
SEGUNDA REGIDORA


  
C. ELIUD VILLALÓN REYES  
TERCER REGIDOR

  
C. CORAL VALDEZ GARCÍA  
CUARTA REGIDORA

  
C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ  
QUINTO REGIDOR

  
C. WENDY ARACELY LEAL ALANÍS  
SEXTA REGIDORA

  
C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA  
SÉPTIMA REGIDORA

  
C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMÍREZ  
OCTAVO REGIDOR

  
C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ  
NOVENA REGIDORA

  
C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ  
SÍNDICO PRIMERO

  
C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

  
C. RAFAEL ALMAGUER DE LA PEÑA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. JAVIER CABALLERO GAONA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 58 DE LA QUINCAGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2021.  
ACTA SUCINTA